

## **DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE MÚSICA (2º E.S.O.)**

### **ÍNDICE**

- 1. CONTENIDOS**
- 2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**
- 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
- 4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- 5. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES (PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO)**
- 6. PRUEBA EXTRAORDINARIA**

### **1. CONTENIDOS**

Los contenidos del área se han organizado en cinco bloques: “**Interpretación y creación**”, “**Escucha**”, “**Contextos musicales y culturales**”, “**Música y tecnología**” y “**Común y transversal**”. Todos los bloques están interrelacionados y los diferentes tipos de contenidos deben trabajarse en el aula de forma integrada, para que los dos ejes de percepción y expresión se potencien entre sí.

#### **Bloque 1. Interpretación y creación**

- Interiorización e identificación de las cualidades del sonido: representaciones gráficas y su repercusión musical
- Lectura y escritura de diferentes tipos de notación musical: convencionales, no convencionales, fononimias,... como medio de comprensión de las manifestaciones musicales.
- Identificación de los principales elementos constituyentes de la música: melodía, ritmo, armonía, textura y forma musical a través de partituras, audiciones y textos en diferentes formatos
- Utilización del lenguaje musical como medio de expresión, comunicación, improvisación y creación (vocal, instrumental, corporal).
- Improvisación basándose en los elementos del lenguaje musical como recurso para la creación musical.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recurso para el registro y difusión de una obra musical.
- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación
- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.

- Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación. Silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.
- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.
- Elaboración de arreglos de canciones y piezas mediante la creación de acompañamientos sencillos.
- Composición individual o en grupo de canciones de piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal), propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- Integración correcta en los grupos de interpretación de música y danza.
- Atención y cumplimiento de las normas de clase.
- Respeto hacia las opiniones y gustos de los demás.
- Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros.
- Manifestación correcta de opiniones propias.
- Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas.
- Estima la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal.
- Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas y habilidades instrumentales.
- Atención a la importancia de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.

## **Bloque 2. Audición activa, oír, escuchar y entender**

- Utilización de recursos corporales, vocales o instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- Identificación de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical a través de la audición.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de las distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Audición, reconocimiento, análisis, comparación y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

- La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
- La música en los medios de comunicación
- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas incluidas las actuales.
- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- La edición, comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.
- Sensibilización e investigación sobre la contaminación sonora.

### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

- Estudio de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y español a través de audiciones, partituras y textos en diferentes formatos.
- Conocimiento de la música culta y tradicional de Cantabria a través de sus obras, compositores e intérpretes.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- Conocimiento y valoración de la música de diferentes culturas como medio de expresión y comunicación para comprender otras realidades sociales
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario.
- Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
- Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.
- Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

### **Bloque 4. Música y tecnología**

- Secuenciadores, editores de partituras, programas de creación MIDI y otros recursos de información MIDI.
- Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales.
- Registro de las composiciones propias usando diferentes técnicas de grabación.
- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.
- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.
- Manejo básico de un editor de texto y partituras y/o secuenciadores.

## **2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

### **PRIMER TRIMESTRE (1ª y 2ª evaluación)**

- Unidad 1: "Aprendiendo a escuchar".  
Temática: La Audición
- Unidad 2: "El origen de nuestra música".  
Temática: Edad Media
- Unidad 3: "La polifonía se pone de moda".  
Temática: Renacimiento

### **SEGUNDO TRIMESTRE (3ª evaluación)**

- Unidad 4: "La música como lujo".  
Temática: Barroco
- Unidad 5: " El orden y la claridad en la música"  
Temática: Clasicismo
- Unidad 6: "Expresión de sentimientos"  
Temática: Romanticismo

### **TERCER TRIMESTRE (4ª evaluación)**

- Unidad 7: "Música con identidad nacional".  
Temática: Nacionalismo
- Unidad 8: "Luz y color en la música".  
Temática: Impresionismo
- Unidad 9: "La revolución musical".  
Temática: Siglo XX

## **. 2º de E.S.O. (Bilingüe)**

### **Primer trimestre (1ª y 2ª evaluación)**

1. Les instruments de musique
  - 1.1. Classification des instruments (à cordes, à vent...)
  - 1.2. Verbes associés.
  - 1.3. Comment est-ce qu'on joue les différents instruments?
  - 1.4. Les instruments au Moyen Age.
2. Le langage de la voix
  - 2.1. Types de voix
  - 2.2. Types de chœur
  - 2.3. Vocabulaire spécifique sur le chant

### **Segundo trimestre (3ª evaluación)**

1. Musique du monde: Instruments à cordes pincées.
  - 1.1. Origine de ces instruments.
  - 1.2. Caractéristiques les plus importantes.
  - 1.3. Leur son.
2. La guitare classique et électrique et ses parties.
3. Le Baroque. La Camerata Fiorentina.
4. Compositeurs du Neoclassicisme.

### **Tercer trimestre (4ª evaluación)**

1. Le Romantisme.
  - 1.1. Compositeurs
2. La voix et le chant.
  - 2.1. L'appareil phonatoire.
  - 2.2. Technique du chant.
  - 2.3. Exercices de la voix.
3. Interprétation des chansons françaises.

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

#### **Bloque 1. Interpretación y creación**

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicarlos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.  
Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de reconocer, relacionar e identificar en una composición musical las características que permiten diferenciar las cualidades y elementos del sonido.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).  
Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para distinguir y utilizar los elementos del lenguaje musical en una partitura convencional o no convencional.
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.  
Este criterio observa la habilidad del alumno para seleccionar y combinar distintos elementos musicales para obtener un resultado adecuado en sus interpretaciones. Se valorará el proceso y los resultados obtenidos.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.  
Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar y comprender los diferentes tipos de texturas a través de la audición o partitura.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.  
Se trata de evaluar la capacidad del alumno para conocer, identificar y comprender los diferentes procedimientos compositivos a través de la audición o partituras.
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y las habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.  
Se trata de valorar si el alumno es capaz de desarrollar sus habilidades interpretativas con una adecuada técnica respetando las normas de convivencia.
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.

Se valorará el interés y esfuerzo del alumno en las actividades de improvisación y compositivas realizadas en el aula, previa práctica.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Se trata de valorar la interpretación y compromiso del alumno durante las actividades grupales vocales o instrumentales respetando de manera activa las pautas básicas como intérprete o director.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.  
Este criterio trata de valorar como los alumnos experimentan nuevas fuentes sonoras, instrumentos de construcción propia o elementos cotidianos para hacer música.

## **Bloque 2. Audición activa, oír, escuchar y entender**

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos, voces y sus agrupaciones.

Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de relacionar las características que permiten diferenciar las voces e instrumentos en una obra musical. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales variadas.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de leer una partitura sencilla como apoyo a la audición o como base de sencillas interpretaciones.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Con este criterio se trata de que el alumno valore el silencio como un elemento imprescindible en el aula y en la vida.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o la cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno muestra interés por conocer otro repertorio musical diferente al suyo y ser capaz de situarlo en otros contextos sociales o históricos.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Este criterio pretende evaluar el grado de concienciación del alumno ante las situaciones de contaminación acústica.

## **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno reconoce y expresa las principales características de la música y la danza según la época en la que se ha compuesto valorando su función.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.  
Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las diferencias estilísticas de obras muy variadas disfrutando con su audición.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música.  
Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las cuestiones técnicas trabajadas en el aula y distinguirlas en las obras musicales.
4. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música.  
Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para distinguir obras musicales y asociarlas a los períodos de la historia de la música.
5. Apremiar la importancia del patrimonio cultural español.  
Este criterio recoge la capacidad del alumno para valorar las obras musicales de referencia del patrimonio español interpretando obras sencillas.
6. Valorar la asimilación y el empleo de algunos conceptos musicales básicos.  
A través de este criterio se pretende evaluar el empleo de un vocabulario adecuado para describir las piezas escuchadas.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.  
Se trata de evaluar el empleo de diversas fuentes de información.

#### **Bloque 4. Música y Tecnologías**

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.  
Se pretende comprobar si el alumno conoce el desarrollo alcanzado en el uso de los recursos tecnológicos para aplicaciones audiovisuales y realiza montajes escénicos sencillos de manera autónoma.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.  
Este criterio ayuda a valorar la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, con iniciativa y rigor académico utilizando los recursos informáticos disponibles.

#### **4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Los instrumentos de evaluación son:

##### **. Observación directa e intercambios orales:**

Se trata de una observación personal del alumno mediante el trabajo en grupo, la participación, el interés por hacer las cosas bien, el respeto hacia el profesor y los compañeros, etc.

Las capacidades expresivas pueden observarse a través de actividades en donde la música funcione en grupo. Las capacidades auditivas son observables a través de las mismas actividades de expresión, en las actividades de audición a través del grado de aceptación del silencio como marco de la actividad, en la actitud de

predisposición de escucha, de atención, a través del uso apropiado de la terminología musical, etc...

Es decir, por medio de escalas de observación que se utilizarán para todas las actividades procedimentales y actitudinales que se realicen en el aula, tales como: instrumentaciones, canto, movimiento, lecturas, reconocimientos auditivos, disposiciones y actitudes.

#### **. Producciones de los alumnos:**

- Los cuadernos de clase. Se trata de un instrumento importante de evaluación siendo útil como fuente de datos observable para evaluar. Se precisa de orden, presentación, claridad...
- La participación de los alumnos en clase.
- Los ejercicios diarios.
- Los trabajos: tales como indagaciones acerca de compositores, obras, estilos...
- Producciones musicales: grabaciones, coreografías, instrumentaciones, improvisaciones, etc.

#### **. Pruebas específicas:**

- Las pruebas escritas constarán de algunas preguntas concretas y/o directas sobre los contenidos a evaluar.
- Las pruebas orales se realizarán a aquellos alumnos que no puedan escribir en el momento de realizar la prueba escrita, por cualquier causa justificada. También se podrán realizar para todos los alumnos si el profesor lo considera pertinente.
- Las pruebas prácticas: interpretación de partituras musicales mediante el uso de la voz, la flauta dulce y los instrumentos del aula; análisis y comentario de audiciones... se dividirán en individuales y colectivas; el grupo tendrá una nota colectiva a la que habrá que sumar una nota individual de cada uno de ellos...

#### **- Criterios de calificación**

- 1- A) Pruebas escritas individuales sobre los contenidos (unidades o temas): 50%
- B) Interpretación instrumental, vocal: 20 %
- 2- Cuaderno individual (cuaderno de actividades) debates, trabajos...: 20%
- 3- Actitud en clase, asistencia, respeto a las normas: 10 %

#### **- Criterios de calificación (Bilingüe)**

- 1- Pruebas escritas individuales sobre los contenidos (unidades o temas):60%. Se realizarán dos pruebas por trimestre. En estas pruebas habrá contenidos bilingües que se valorarán entre uno y dos puntos sobre un total de diez de cada prueba.
- 2- Interpretación instrumental y vocal: 20 %. Este apartado podrá sustituirse por pruebas individuales sobre los contenidos prácticos trabajados en el aula: audiciones, análisis musical, etc...
- 3- Cuaderno individual (cuaderno de la materia): 10%. En él se reflejarán contenidos de la materia y se calificará la presentación, caligrafía, ortografía, expresión... Se revisará dos veces al trimestre.
- 4- Actitud en clase, asistencia, respeto a las normas: 10 %



La calificación negativa de los criterios mencionados anteriormente, implica un resultado de insuficiente y, como consecuencia, la recuperación de cada evaluación o trimestre con actividades de refuerzo y pruebas escritas tanto teóricas como prácticas.

## **5. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES (PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO)**

Para superar la asignatura, el alumno tendrá que realizar una serie de actividades divididas por trimestres. En el caso de no entregar dichas actividades en las fechas señaladas o que dichas actividades no alcancen la calificación de 6, el alumno tendrá que realizar una prueba escrita en la fecha que determine Jefatura de Estudios.

### **2º ESO. Contenidos**

#### 1ª Trimestre

- . Unidad 1: La Audición
- . Unidad 2: La Edad Media

#### 2ª Trimestre

- . Unidad 3: El Renacimiento
- . Unidad 4: El Barroco

#### 3ª Trimestre

- . Unidad 5: El Clasicismo
- . Unidad 6: El Romanticismo

En el caso de que el resultado de uno, dos o tres trimestres sea de Insuficiente, el alumno realizará la Prueba Extraordinaria correspondiente a las pruebas escritas no superadas.

## **6. PRUEBA EXTRAORDINARIA**

A continuación se desarrollan los instrumentos de evaluación en los que se basa esta prueba, teniendo presentes los contenidos comunes y criterios de la materia de Música. A ésta tendrán que presentarse todos los alumnos que no hayan superado alguno de los tres trimestres del curso o los alumnos pendientes en la misma situación.

- 1- Esta prueba se diferencia por profesora, curso y grupo.
- 2- Contiene los contenidos mínimos de cada evaluación que no han sido superados por los alumnos.
- 3- Las preguntas del examen son tanto conceptuales como de aplicación práctica. De los grupos bilingües se eliminarán los contenidos en francés.
- 4- La calificación correspondiente a cada pregunta viene reflejada en la hoja de la prueba, sobre un total de 10 puntos. La prueba tiene una duración de una hora.
- 5- Los aspectos que se tienen en cuenta a la hora de evaluar al alumno son: Conocimientos adquiridos, utilización de la terminología adecuada y correcta expresión escrita.

6- La máxima nota que puede alcanzar un alumno en la calificación final será un 6.

7- El alumno que alcanza un 5 en el examen tiene aprobada la prueba extraordinaria.

8- Si el alumno no consigue alcanzar un 5 en el examen, para decidir la nota final en la evaluación extraordinaria, se tiene en cuenta, con un porcentaje de un 40%, la nota de la evaluación continua según los porcentajes que figuran en la Programación del Departamento para la evaluación ordinaria.

9- El Departamento propone orientaciones individuales para preparar la prueba extraordinaria.

Santander, octubre de 2017

**Fdo: M<sup>a</sup> Francisca Rodríguez Parra**  
**Departamento de Música**